



1502
1

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "*Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación del servicio educativo en el departamento del Tolima*", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de educación y cultura*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto Control de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto "*Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación del servicio educativo en el departamento del Tolima*", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por el (la) *Secretaría de educación y cultura*, se encuentra incluido en:

- Plan de Desarrollo: "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- Pilar: "*Equidad*",
- Política: "*Tolima, tierra de inclusión y bienestar*".
- Programa: "*En el Tolima, la educación y la cultura, nos une*".

Con las siguientes metas de producto:

META: PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
EP2MP47	Equipos regionales para el fortalecimiento de la gestión educativa
EP2MP49	Plan de estímulos al desempeño de los funcionarios responsables de la prestación del servicio educativo
EP2MP52	Instituciones Educativas con inspección y vigilancia
EP2MP53	Plan de apoyo y fortalecimiento a la gestión de las instituciones educativas ejecutado
EP2MP54	Macroprocesos implementados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
EP2MP55	Instituciones educativas acompañadas en la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
 Ibagué - Tolima - Colombia

2

Que el valor total del proyecto para la vigencia 2024 asciende a: *Mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones ciento noventa y seis mil pesos (\$1.454.196.000 COP)*.

Que se radicó con en número interno 4562 y registró con el código SSEPI número 2021-73000-093; conforme a lo anterior el Proyecto se **ACTUALIZA**, de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de educación y cultura*, para ejecución del presupuesto de la vigencia 2024, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha 22/12/2023, revisada por el profesional en *Administración Financiera*, *Tania Gineth Ospina Toro*, adjunta a este documento

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número 2021004730104.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de educación y cultura*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *Mejorar las capacidades institucionales y organizacionales de la SEDTOLIMA para la prestación del servicio educativo en las IE oficiales del Departamento del Tolima*.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Asimismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 22 de diciembre del 2023.



JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyecto: Tania Ospina - Contratista ST
Revisó: Daniel Góngora - Contratista SPT
Aprobó: Alexandra Ospina Malagón - Directora Planeación para el desarrollo

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext: 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia